



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

COMUNICACION	
MUNICIPIO DE USHUAIA	
ASUNTOS MUNICIPALES	
Fecha:	6/12/18 Ho. 11:31
Numero:	1395 Fojas: 3
Expte. N°	
Creado:	
Resolución:	OP leg 3970

NOTA N° 207 /18

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 06 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo que repare una serie de semáforos y evalúe la colocación de nuevos equipos en intersecciones de calles que actualmente registran un tránsito fluido y representan el riesgo de ocurrencia de accidentes.

El Proyecto en cuestión se remite para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que acompañan a la presente.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Juan Carlos ROMANO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.

FUNDAMENTOS

El Secretario General del Municipio expuso dentro del análisis del Proyecto de Presupuesto 2019 que se había realizado un relevamiento sobre las señales y semáforos de la ciudad, determinando los recambios e instalaciones que es prioritario realizar para garantizar el tránsito seguro en nuestras calles.

Al respecto cabe destacar que a la fecha hemos formulado una serie de pedidos que no han encontrado respuesta por parte del ejecutivo, en los cuales remarcamos la necesidad de que se formule un relevamiento y evaluación del estado de los semáforos, en consideración del gran número de accidentes que se producen por la falta de estos equipos o su mal funcionamiento.

Por ello, entendiendo que el objetivo fundamental debe apuntarse hacia la seguridad y la prevención de los accidentes vehiculares y aquellos que involucran también a los peatones, creemos oportuno remarcar una serie de puntos para consideración del ejecutivo dentro de las obras que desarrolle.

Evaluando el tránsito vehicular y peatonal de algunos sectores de la ciudad creemos necesario que se evalúe la posibilidad de instalar semáforos en las siguientes intersecciones de calles:

- Fuegia Basket y Perón
- Kuanip e Isla Año Nuevo
- Maipú y Guaraní

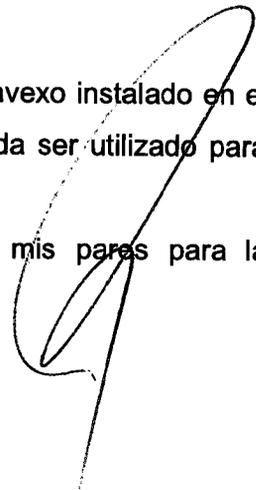
También es necesario reparar o reemplazar los equipos ya instalados en las siguientes intersecciones:

- Hipólito Yrigoyen y Constitución Fueguina
- Marcos Zar y Magallanes
- Darwin y Magallanes
- Don Bosco y Magallanes
- Perón y Puerto Español
- Maipú y Belgrano
- Rivadavia y Magallanes

Por último sería necesario reemplazar el cristal del espejo convexo instalado en el cruce de las calles 9 de Julio y Deloqui, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para anticiparse al tránsito que avanza en la pendiente.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Sin más, saludo atentamente.-



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la refacción o sustitución de los semáforos ubicados en los siguientes cruces de calles:

- Hipólito Yrigoyen y Constitución Fueguina
- Marcos Zar y Magallanes
- Darwin y Magallanes
- Don Bosco y Magallanes
- Perón y Puerto Español
- Maipú y Belgrano
- Rivadavia y Magallanes

Se requiere además mejorar la señalética o evaluar la posibilidad de semaforizar las siguientes intersecciones:

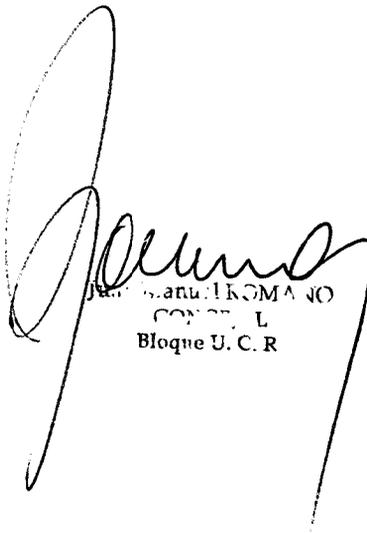
- Fuegia Basket y Perón
- Kuanip e Isla Año Nuevo
- Maipú y Guaraní

Por último se destaca como necesario reemplazar el espejo convexo ubicado en el cruce de las calles 9 de Julio y Deloqui, a fin de que este pueda ser utilizado por los conductores, previniendo accidentes viales.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJO
Bloque U. C. R